



Expediente: 1503/07

Carátula: SORIA MERCEDES C/ CORDOBA DE STESINA SUSANA E. Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AUAD, RICARDO MIGUEL-CAUSANTE

20315452431 - SORIA, MERCEDES-ACTOR/A

27235176004 - CORDOBA DE STESINA, SUSANA E.-DEMANDADO/A

9000000000 - IGLESIAS, MARTIN ANTONIO-DEMANDADO/A

9000000000 - AUAD FABIAN RICARDO, -HEREDERO DEL DEMANDADO 9000000000 - AUAD FABRICIO MIGUEL, -HEREDERO DEL DEMANDADO 20107913212 - CORREA URIBURU, LUIS ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

20315452431 - RIVADEO, JOSE ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO 23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 1

ACTUACIONES Nº: 1503/07



H102315425941

JUICIO: SORIA MERCEDES c/ CORDOBA DE STESINA SUSANA E. Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - expte. 1503/07 Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

En 25 de marzo de 2025 se procede a la apertura de una cuenta judicial a través de la plataforma Macronline. Se hace constar que los datos de la misma son: Número de Cuenta Débito **562209591203175 -** CBU **2850622350095912031755.** . Se adjunta a la presente actuación copia del comprobante de apertura.- RAN-1503/07.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.